

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 241

LEGISLADORES

Nº **376**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 599/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 599/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10 SEP 2014

N° 376 ENTRADA
HS. 105 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 10 SEP 2014

VISTO la nota presentada por la Legisladora Marta Susana SIRACUSA, Integrante del Bloque P.J. Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de San Pablo Republica De Brasil, donde asistirá a la Asamblea General Extraordinaria Consejo Federal de Turismo San Pablo - Brasil.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-SAN PABLO-BUE-USH (ida 21/09/14 regreso 28/09/14) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-SAN PABLO-BUE-USH (ida 21/09/14 regreso 28/09/14) a nombre de la Legisladora Marta Susana SIRACUSA, Integrante del Bloque P.J, quien se trasladará a la ciudad de San Pablo Republica De Brasil, donde asistirá a la Asamblea General Extraordinaria Consejo Federal de Turismo San Pablo - Brasil, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

598 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº	09 SEP 2014	HORA
1256		15:50
FIRMA		

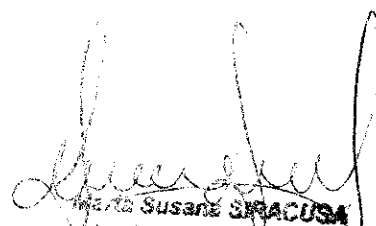
NOTA N°108 /14
LETRA: L.M.S.S.

USHUAIA, 09 de Septiembre de 2014.

SR. Presidente
Del Poder Legislativo
Don Roberto CROCIANELLI
S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legisladora de la Provincia, a fin de comunicarle que fui invitada mediante Nota N° 543/14, a participar de la Asamblea General Extraordinaria del Consejo Federal de Turismo a realizarse en la Casa Argentina en San Pablo Brasil, en el marco de la Feria Internacional de Turismo de este país. Dentro del marco de esta Asamblea General Extraordinaria se realizará la "VENDA ARGENTINA DO BRASIL" y la "ABAV" exposición internacional de turismo desde el 23 al 28 de Septiembre próximo. Ya que asistiré a la misma le solicito los pasajes correspondientes, para la emisión de los mismos se adjunta una copia de la reserva que fuera efectuada en el día de la fecha en la Agencia Rumbo Sur. Así mismo se solicitan los días de viáticos de corresponder.

Sin otro particular, bajo propicia la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.


Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"